

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34475
Nombre	Hematología
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1204 - Grado de Medicina	Facultad de Medicina y Odontología	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1204 - Grado de Medicina	13 - Formación clínica humana II	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
SOLANO VERCET, CARLOS	260 - Medicina

RESUMEN

La especialidad de Hematología y Hemoterapia constituye aquella parte de la Medicina que se ocupa de:

- La fisiología de la sangre y órganos hematopoyéticos.
- El estudio clínico-biológico de las enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y de todos los aspectos relacionados con su tratamiento.
- La realización e interpretación de las pruebas analíticas derivadas de dichas enfermedades o de la patología de otro tipo que por diferentes mecanismos, provoquen discrasias sanguíneas, así como de aquellas pruebas analíticas de tipo hematológico que sean necesarias para el estudio, diagnóstico y valoración de procesos que afecten a cualquier órgano o sistema.
- Todos los aspectos relacionados con la medicina transfusional, como la obtención y control de la sangre y hemoderivados, incluyendo los progenitores hematopoyéticos, así como su uso terapéutico.



El objetivo principal es formar médicos generales con conocimientos teóricos y prácticos, actitudes y destrezas que lo capaciten para solucionar y orientar las situaciones clínicas que tienen alguna implicación hematológica fuera del ámbito especializado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1204 - Grado de Medicina

- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Realizar un examen físico y una valoración mental.
- Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el/la paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.



- Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Capacidad para comunicarse con colectivos profesionales de otras áreas.
- Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
- Considerar la ética como valor primordial en la práctica profesional.
- Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
- Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
- Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
- Saber establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Adquirir conocimiento de los principales síndromes y entidades que comprenden las alteraciones hematológicas.
2. Adquirir actitud y destreza para desarrollar una actuación inicial adecuada y correcta en los síndromes hematológicos.
3. Adquirir la habilidad de identificar, orientar el tratamiento inicial de las entidades hematológicas y valorar su traslado a un centro especializado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Docencia teórica

1. Anemias microcíticas y normocíticas.
2. Anemias macrocíticas.
3. Anemias hemolíticas.
4. Trastornos de la hemostasia primaria.
5. Trastornos de la coagulación.
6. Trombosis y tratamiento anti-trombótico.
7. Enfermedades del sistema mononuclear fagocítico. Mastocitosis y eosinofilia.
8. Leucopenias e insuficiencias medulares.
9. Síndromes mielodisplásicos.
10. Leucemias agudas.
11. Enfermedades mieloproliferativas crónicas. Leucemia mieloide crónica.
12. Enfermedades mieloproliferativas crónicas distintas de la LMC.
13. Síndromes linfoproliferativos crónicos con expresión leucémica.



14. Linfomas.
15. Gammopatías monoclonales.
16. Hemoterapia.
17. Trasplante de precursores hematopoyéticos.

2. DOCENCIA PRÁCTICA

CASOS CLÍNICOS

1. Anemia.
2. Poliglobulia.
3. Trombopenia y trombocitosis.
4. Leucocitosis.
5. Leucopenia. Neutropenia.
6. Adenopatía y esplenomegalia.
7. Gammopatía monoclonal.
8. Cuadro hemorrágico.

SEMINARIOS

1. Alteraciones de la serie roja 1 (anemias).
2. Alteraciones de la serie roja 2 (anemias).
3. Alteraciones de la serie roja 3 (poliglobulias).
4. Alteraciones de la serie blanca 1 (leucopenias).
5. Alteraciones de la serie blanca 2 (leucocitosis).
6. Adenopatías y esplenomegalia.
7. Alteraciones de la hemostasia 1 (hemostasia primaria).
8. Alteraciones de la hemostasia 2 (coagulación y fibrinólisis).

PRÁCTICAS CLÍNICAS

Se realizarán en los Servicios de Hematología de los Hospitales Universitarios.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Seminarios	24,00	100
Clases de teoría	19,00	100
Prácticas clínicas	13,02	100
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	8,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	17,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	16,00	0
TOTAL	112,02	

METODOLOGÍA DOCENTE

En las **clases teóricas**, el profesor expondrá mediante lección magistral, los conceptos y contenidos más importantes, de forma estructurada, para adquirir los conocimientos y habilidades que los alumnos deben tener. Asimismo, se facilitará la bibliografía que mejor se adapte a cada lección. Se potenciará la participación de los estudiantes durante la clase. El material didáctico utilizado por el profesor estará disponible para los alumnos mediante el recurso electrónico del Aula Virtual.

Prácticas de aula: las prácticas de aula se desarrollarán en Seminarios y Casos Clínicos. En los **Seminarios** con grupos reducidos, el profesor plantearán escenarios prácticos de las alteraciones hematológicas más comunes que pueden ser vistas en enfermedades no hematológicas, para ser discutidos en profundidad, promoviendo la participación particularmente activa de todos y cada uno de los alumnos. En los **Casos Clínicos**, se debatirán en detalle situaciones clínicas tipo de las enfermedades hematológicas más comunes a las que puede enfrentarse un médico general.

Prácticas clínicas: Se realizarán estancias en los servicios clínicos de los distintos hospitales universitarios, para el aprendizaje de la realización de una anamnesis y una exploración clínica básica, con una primera toma de contacto con pacientes, supervisado por el profesor.

EVALUACIÓN

Evaluación teórica: representa el 50% de la calificación final. Se realizará mediante una prueba escrita con preguntas que tienen 5 posibles respuestas y una sola es la correcta. El fallo en la respuesta de tres preguntas neutraliza la puntuación de una pregunta acertada. Las preguntas tendrán como objetivo evaluar la adquisición de conocimientos del programa teórico estructurado en 17 temas. El contenido de la prueba será el mismo para todos los grupos de una misma asignatura.



Evaluación práctica: representa el 50% de la calificación final. Se realizará mediante una prueba escrita con preguntas sobre **supuestos prácticos** que tienen 5 posibles respuestas y una sola es la correcta. El fallo en la respuesta de tres preguntas neutraliza la puntuación de una pregunta acertada. Las preguntas tendrán como objetivo evaluar la capacidad de afrontar problemas prácticos hematológicos y versarán sobre los contenidos del programa práctico estructurado en seminarios, casos clínicos y prácticas clínicas. La asistencia a un mínimo del 80% de los seminarios, casos clínicos y prácticas clínicas es un prerrequisito para realizar la prueba práctica escrita.

La **evaluación final** será la suma de la puntuación de ambas pruebas, teórica y práctica, pero para superar la asignatura es preciso que la evaluación de cada parte supere 2,5 puntos sobre 5 posibles (o 5 sobre 10).

Es requisito para acceder al adelanto de convocatoria de esta asignatura que el estudiante haya cursado la totalidad de sus prácticas.

La asistencia a las prácticas será obligatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- Ferreras Rozman. Medicina Interna. Elsevier. Madrid. 18ª ed. 2015
- Harrison. Principios de Medicina Interna. McGraw Hill. México. 19ª ed. 2016.
<http://www.harrisonmedicina.com/resourceToc.aspx?resourceID=106>. Versión en libro electrónico accesible en la biblioteca de la Facultad.
- San Miguel JF., Sánchez-Guijo FM. Hematología. Manual básico razonado. Elsevier. Amsterdam. 4ª ed. 2015.
- <http://www.cancer.gov/espanol>
- Sanz MA, Carreras E. Manual práctico de Hematología Clínica. 4ª ed. Ed. Antares. 2015.
- Moraleda JM. Pregrado de Hematología 4ª edición. Ed. Luzan5. 2017. ISBN 978-84-7989-874-8
- Manual de exploración clínica. Opciones: Guía Seidel, Guía Mosby, Guía Bates. Guía Macleod.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno